SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

2921 *ZATRONSA, S.L.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
NITRANUR, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

Se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles que, con fecha 20 de marzo de 2014, la Junta General de la sociedad Zatronsa, S.L., ha acordado la escisión parcial de parte del patrimonio a la entidad beneficiaria de nueva creación Nitranur, S.L., quien adquirirá por sucesión a título universal la totalidad de derechos y obligaciones que componen las partes del patrimonio de la sociedad escindida, en la que cada una de las partes forma una unidad económica, de conformidad con el proyecto común de escisión parcial suscrito por el órgano de administración en fecha 10 de marzo de 2014. Todo ello con efectos contables desde el día de formalización de la escritura pública que eleve el acuerdo a escisión. El balance para la escisión parcial fue cerrado a fecha 31 de diciembre de 2013.

Se hace constar que el acuerdo de escisión parcial se ha adoptado con las prescripciones del artículo 42 de la citada Ley 3/2009, que regula escisión por acuerdo unánime de los socios, habiendo dado cuenta a los trabajadores de las sociedades y habiendo sido aprobado el balance de escisión y las modificaciones de las valoraciones contenidas en el mismo.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en el proceso de escisión parcial, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de escisión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la escisión parcial en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión parcial, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Madrid, 10 de abril de 2014.- Administrador solidario, don Carlos Martín-Merino y Bernardos.

ID: A140019043-1

cve: BORME-C-2014-2921